



SESIÓN PLENARIA

**15.- Pregunta N.º 487, relativa a medidas para favorecer la emancipación juvenil, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0487]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 16 a 21.... No. El punto número 15 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 487, relativa a medidas para favorecer la emancipación juvenil, presentada por D. Pedro José Hernando García, del grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra...

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del gobierno la consejera de Inclusión Social... (murmullos)...el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Bueno, la pregunta es: qué medidas está tomando el gobierno de Cantabria para favorecer la emancipación juvenil.

El elevado desempleo juvenil, la precariedad laboral, o la falta de oportunidades estables y bien remuneradas y el alto coste de la vivienda son obstáculos a la emancipación que difieren proyectos vitales y generan mucha desesperanza entre los jóvenes, que ansían lógicamente su independencia.

Por esta razón, el problema de la emancipación juvenil es un desafío importante que nos preocupa y nos ocupa.

Las medidas para favorecer la emancipación juvenil se estructuran en tres ámbitos. El ámbito del empleo, la fiscalidad y el acceso a la vivienda. En cuanto a la primera línea del empleo, los datos del empleo, es cierto que la tasa de paro de Cantabria es la más baja de España y que el número de afiliados en el mes de abril ha sido el más alto de la historia, también es cierto que la tasa de paro de menores de 25 años es la segunda más baja de España y está tres puntos y medio por debajo de la media nacional. Sin embargo, es cierto que la tasa de paro juvenil es muy alta en España y sigue siendo alta en Cantabria, lo cual nos preocupa. Entendemos, por tanto, que el empleo es el primer y más importante condicionante para la emancipación de los jóvenes.

Por ello estamos elaborando un plan de empleo juvenil que coordinaremos con todos los agentes implicados a través de la mesa de diálogo social y, por ello, tenemos un amplio catálogo de medidas en marcha en los ámbitos de la orientación, la formación y la promoción de la contratación orientadas al empleo juvenil. Las más novedosas son las contenidas en el primer Plan de apoyo al empleo autónomo, que usted conoce perfectamente y que en muchos casos contempla a los jóvenes de forma específica. Me estoy refiriendo a la triple cuota 0 para bonificar las cotizaciones de los trabajadores por cuenta propia; ayudas para el fomento del inicio de actividad; ayuda para mantenerse y consolidarse tras tres años de cotización como autónomo; ayudas para la contratación de jóvenes; ayudas para afrontar inversiones y gastos en los dos primeros años de actividad. Hay otras ayudas, como, por ejemplo, el Programa investigo, y otras muchas, que hemos mantenido y mejorado su dotación presupuestaria.

En cuanto a la segunda línea, la fiscalidad, las rebajas fiscales impulsadas por este Gobierno, en especial en lo que se refiere a la tributación por IRPF, supone para nuestros jóvenes poder contar con una mayor renta disponible en sus bolsillos y un acceso rebajado a la adquisición de la vivienda habitual, y también hay líneas de ayuda a la Dirección general de vivienda y arquitectura, dentro de la batería de medidas de ayudas que tramita esta dirección, yo destacaría dos concretamente. Una, las ayudas al alquiler, con el bono joven alquiler, con una dotación presupuestaria de 2,4 millones de euros, y también ayuda a la adquisición de vivienda habitual y permanente para jóvenes y para contribuir al reto demográfico.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta. Gracias consejero por sus explicaciones.



Yo sé que la emancipación juvenil es un tema transversal, pero siempre pensé que quien debe coordinar al resto de consejerías es la consejera que ostenta precisamente la consejería de emancipación, y que ella saldría a exponer todas esas medidas que sus otros compañeros del Consejo de gobierno, pues están aplicando. Pero bueno, me sirven, me sirven las explicaciones del Sr. Arasti.

Vamos a ver, habla de empleo, como ya dije hace unas semanas, cuando se tomó en consideración la proposición de ley de juventud, el empleo, uno de los indicadores, estamos a la cola de los indicadores de empleo joven, de salario medio, de alquiler de vivienda de los más altos, y todos esos son los hándicaps que hacen que Cantabria sea la comunidad autónoma con la tasa más alta de, o sea, más baja de emancipación juvenil, incluso menos que en 2022. No sé si tuvo ocasión de estar en el debate cuando analicé todos los planes.

Habla de esas medidas del primer plan de empleo autónomo. Pues fíjese, lo que le ha dicho mi compañera anteriormente, si son unas medidas que están ahí, pero que hasta que no se firmen los decretos, no se aprueben los decretos, los autónomos no van a poder acceder a ellos, con lo cual no son medidas que ya estén en marcha, son medidas que, en su día, cuando firmen los decretos, que ya hace tiempo que anunciaron el plan de empleo. Por cierto, ese plan para autónomos que salió justo al día siguiente de que se aquí se votó en contra de un plan de autónomos mucho más ambicioso entre las medidas, por ejemplo, que se contenían era en la tributación, que ahora me pondré con ello, pues, por ejemplo, que aquellos jóvenes que no llegan al mínimo para poder declarar, pero se ven obligados por tener dos pagadores, pues que no lo hiciesen, ustedes votaron aquí en contra de ese plan que presentamos aquí, de esa iniciativa, y era instar al Gobierno de España a que esos jóvenes que no llegasen a la renta necesaria para poder tributar, pues estuviesen exentos y, como a usted le gustaban los ejemplos, le pongo un ejemplo de una chica de 28 años, sí Sr. Caramés, ya sé que no le gusta, igual también quiero ser protagonista, como la Sra. Fernández Viaña el día que presentó el Plan de empleo jóvenes. Pero, como le gusta los ejemplos, le digo, y un caso real, no es un caso eh, una chica de 28 años que ha tenido dos pagadores y que mileurista y que va a tener que pagar 2.000 euros en la declaración de este año, por ejemplo.

Las rebajas fiscales, pues las rebajas fiscales que se han aprobado este año, como bien sabe, pues se notarán en el bolsillo de todos los cántabros, incluidos los jóvenes, en 2025, cuando el año que viene realicemos la renta, con lo cual la campaña de la renta, con lo cual esas ventajas. También muchas de las ayudas que está diciendo se mantienen, son las que ya estaban con el anterior Gobierno: ayudas al alquiler joven, a la adquisición de vivienda habitual. Pero, fíjense, llevamos camino ya de un año de Gobierno, y el balance, pues es escaso, es el primer año del Partido Popular, del cambio, del Gobierno de la gestión por y para las personas, pero vemos que las políticas de juventud no avanzan. Se anunció un plan de vivienda en el que, además, el municipio que yo tengo el honor de estar al frente, es uno de los más beneficiados con 44 viviendas, pero desde enero que se hizo la cesión formal de la parcela, pues no hemos vuelto a saber nada, y eso que los plazos nos apremian, porque son unos fondos europeos que se dejaron sin ejecutar en la anterior legislatura, y ahí hay, pues un tiempo en que debemos cambiarlos.

Pero es que también, por ejemplo, en políticas en su programa electoral y le voy a decir algunas de las cuestiones que decían, por ejemplo, una de sus medidas en la 868, no, 98 perdón, decían aprobaremos e implantaremos un plan de apoyo a la emancipación de jóvenes tutelados por la administración, con medidas de acceso a las prestaciones sociales del sistema de protección social, corporación sociolaboral y vivienda, financiación de los estudios, etcétera; cero. La medida 1.193, crearemos la mesa autonómica para la emancipación juvenil, con representantes de las administraciones, cero. Otra medida, la 1.205, crearemos la Oficina de orientación juvenil de Cantabria, que prestará el servicio de asesoramiento a personas entre 15 y 30 años en la región en ámbitos de especial interés etcétera, etcétera, etcétera, cero.

Se me acaba el tiempo. Han tenido la oportunidad, nosotros creemos que la oportunidad va a venir en el segundo periodo de sesiones cuando tramitemos esa Ley de juventud, ese Plan integral de juventud, que, gracias al trabajo de nuestras juventudes hemos podido presentar, han tomado en consideración, y ese será el gran avance en juventud en esta legislatura.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí, señora diputada. Bueno, en cuanto al plan de empleo autónomo, le diré que nosotros lo negociamos en la mesa del autónomo, es ahí donde se tenía que negociar y consensuar las distintas medidas que lo componen y a la luz de las manifestaciones de los autónomos, de las asociaciones, pues yo creo que el plan ha sido muy bien aceptado.

En cuanto a las medidas, bueno, algunas ya han sido algunos decretos ya han salido y otros saldrán en breve a lo largo de las próximas semanas o meses. En cuanto a los resultados. Pues mire usted, llevamos 10 meses, me parece de Gobierno y yo creo que los resultados, bueno, desde el punto de vista del empleo, pues bueno, podían ser mejor, pero no mucho mejores, tenemos la tasa de paro más de Cantabria es la más baja de España y el número de afiliados es el máximo



y, por lo tanto, bueno pues nos damos, yo creo que estamos en una situación muy positiva comparados con el resto de comunidades autónomas. Es cierto que la tasa de paro juvenil es muy alta, pero es muy alta en España ¿no? Aquí tenemos la segunda tasa más baja de toda España, pero con ello y con todo, nos parece demasiado alta como para no tomar medidas para atajar esta situación, y de ahí que todas estas medidas que estamos llevando a cabo y las nuevas medidas y las ya existentes las hemos mejorado.

En cuanto a la dotación y las nuevas que íbamos a llevar a cabo, las vamos a negociar en la mesa de diálogo social.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.